

Al contestar cite este número



Radicado No:
202548005000037961

Radicado No:
202548005000037961

Maicao 2025-10-10

Señor(a)
CIUDADANO ANONIMO MAICAO
LA GUAJIRA - MAICAO

RESPUESTA A PETICIÓN 23716928

Cordial saludo,

Mediante el presente, le damos respuesta al Derecho de Petición, actuando dentro de los términos legalmente establecidos para ello, según lo prescrito en el artículo Sexto (6) del Código Contencioso Administrativo.

Dicho lo anterior, es de interés del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Guajira – CZ N. 5 Maicao manifestar su pleno conocimiento sobre la obligatoriedad que nos asiste de darle cabal cumplimiento, a lo solicitado en el derecho de petición de referencia.

Leída su petición le damos respuesta teniendo en cuenta lo siguiente:

Que, el ICBF, desde los CZ está llamado a brindar garantías en la prestación del servicio, buscando con ello que sea de calidad con pertinencia y eficacia, exigiendo a las entidades

www.icbf.gov.co



prestadoras del servicio el cumplimiento de las cláusulas contractuales, las cuales están elaboradas con base a la legislación Colombia aplicable a cada modalidad de atención.

Con el fin de darle respuesta a su petición le informo que el ICBF CZ.5, en aras de brindarles información clara expresa y precisa sobre su petición, le informamos, que desde el Centro Zonal #5 en Maicao la Guajira, teniendo en cuenta la sugerencia manifestada por usted en el segundo encuentro de participación ciudadana de la regional Guajira realizada en el Municipio de Albania, le manifestamos que lo tendremos en cuenta y se socializara ante la dirección general del ICBF, para que lo tengan presente en los próximos servicios o contratos.

Así las cosas, señor, **ANONIMO**, esperamos haberle dado respuesta satisfactoria a su derecho de petición, el cual está encaminado desde todas las áreas a cumplir cabalmente los rectores legales que nos regulan.

De usted;



ARMANDO YECID RHENALS CORONADO
COORDINADOR DEL CENTRO # 5 MAICAO